



## RESOLUCIÓN

N/REF.: **241/2019/EXGE**  
ASUNTO: CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO, DE TRES PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Analizada la Propuesta de Resolución presentada por el Departamento de Recursos Humanos que propone:

**“PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO, DE TRES PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.**

Vista la propuesta de nombramiento para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que eleva el Tribunal calificador y que dice lo siguiente:

“Celebradas las pruebas selectivas del CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO para la provisión en propiedad, de **TRES PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**, vacantes en la plantilla de Funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 01/07/2019, publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” nº 139 de 23/07/2019.

Una vez finalizada la fase de concurso y la de oposición el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el nombramiento en prácticas a favor de los aspirantes que han superado con éxito todas las pruebas de la fase de oposición y que en la calificación final del concurso-oposición están –por orden de prelación según su puntuación– en los primeros lugares hasta el límite de las plazas convocadas tal y como marcan las bases de la convocatoria:

	TOTAL FASE CONCURSO	PRUEBAS FISICAS	PRUEBA TEORICA	PRUEBA PRÁCTICA	PRUEBA PSICO-TÉCNICA	TOTAL FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
BARTOLOME*FERNANDEZ,RUBEN	<b>4,310</b>	APTO	7,250	7,188	APTO	<b>14,438</b>	<b>18,748</b>
FERRERAS*PEREZ,OSCAR	<b>4,920</b>	APTO	6,250	7,500	APTO	<b>13,750</b>	<b>18,670</b>
GARCIA *PARRA,ALFONSO JUAN	<b>3,810</b>	APTO	5,000	7,500	APTO	<b>12,500</b>	<b>16,310</b>

“



Una vez comprobado, por parte del Departamento de Recursos Humanos, el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de la persona propuesta, mediante la presentación de la documentación acreditativa.

Venimos a elevar al Ilmo. Sr. Alcalde conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.-**

1.- Acordar el nombramiento **en prácticas** como **CABOS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO** a las personas propuestas disponiendo que el periodo de prácticas dará comienzo el 5 de Febrero de 2020 y designando como Tutores de los mismos a los siguientes Suboficiales del Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento.

<b>Cabo en prácticas</b>	<b>Tutor</b>
Bartolomé Fernández, Rubén	García Muñoz, Marcelino
Ferrerías Pérez, Óscar	Jiménez de Francisco, José Santos
García Parra, Alfonso Juan	López Rubio, Desiderio

2.- El Disponer que, de conformidad con la petición de los interesados, durante el periodo de prácticas continúen recibiendo las retribuciones que perciben en su puesto actual, tal y como señala el art. 2.1.a) del R.D. 456/1986 de 10 de febrero.”

Vista la propuesta/dictamen que antecede, el Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia según el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de junio de 2019 (modificado por decreto de 29 de julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de agosto de 2019), acuerda prestarle su aprobación.

